



Factura: 002-004-000040074



20190901023C01805

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20190901023C01805

RAZON: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 fojas. Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).



GUAYAQUIL, a 14 DE MARZO DEL 2019, (15:16).

NOTARIO(A) MARIA TATIANA GARCIA PLAZA
NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

N° TRAMITE: 16608-0041-19 15/03/19 11:2
DOCUMENTO: Nacimiento
EXP: 708771

ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

ROCKYLUCK CIA. LTDA.



Daule, 9 de enero de 2019.

Señor
Daniel Javier Carpio Ochoa
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **ROCKYLUCK CIA. LTDA.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a Usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes constantes en el Estatuto Social de la misma. Usted reemplazará en el cargo al Ing. Roberto de Jesús Torres Rodríguez, cuyo nombramiento fue inscrito el 22 de julio de 2016.

En el ejercicio de su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

La escritura en la que constan sus facultades es la de constitución de la compañía, otorgada ante el Notaria Trigésima Séptima del cantón Guayaquil, Ab. Wendy María Vera Ríos, el 7 de julio de 2016, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Daule el 22 de julio de 2016.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

Ab. Carol Guadalupe Alvear Mosquera
Presidente Ad-hoc de la Sesión

Razón: Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 9 días del mes de enero de 2019 acepto el nombramiento que antecede.

C.P.A. Daniel Javier Carpio Ochoa
cc. 091970505-3

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que a fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Siete de Marzo de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto de contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 707 a 711 con el número de inscripción 83 celebrado entre: ([ROCKYLUCK CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([CARPIO OCHOA DANIEL JAVIER con el cargo GERENTE GENERAL]).



[Handwritten Signature]
Ab. Daniel Molina Echanique
Firma del Registrador

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial, reformada por el Decreto Supremo número 2386 de Marzo 31 de 1978 publicada en el Registro Oficial número 564 del 12 de Abril de 1978, COY FE: Que la fotocopia que antecede, que consta de 14 fojas, es igual, al documento original que se me exhibe
Cuantía: Indeterminada.- Guayaquil 14-03-2019.



Ab. María Tatiana García Plaza
NOTARIA PÚBLICA VIGÉSIMA TERCERA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESPACIO
BLANCO

ESPACIO
BLANCO